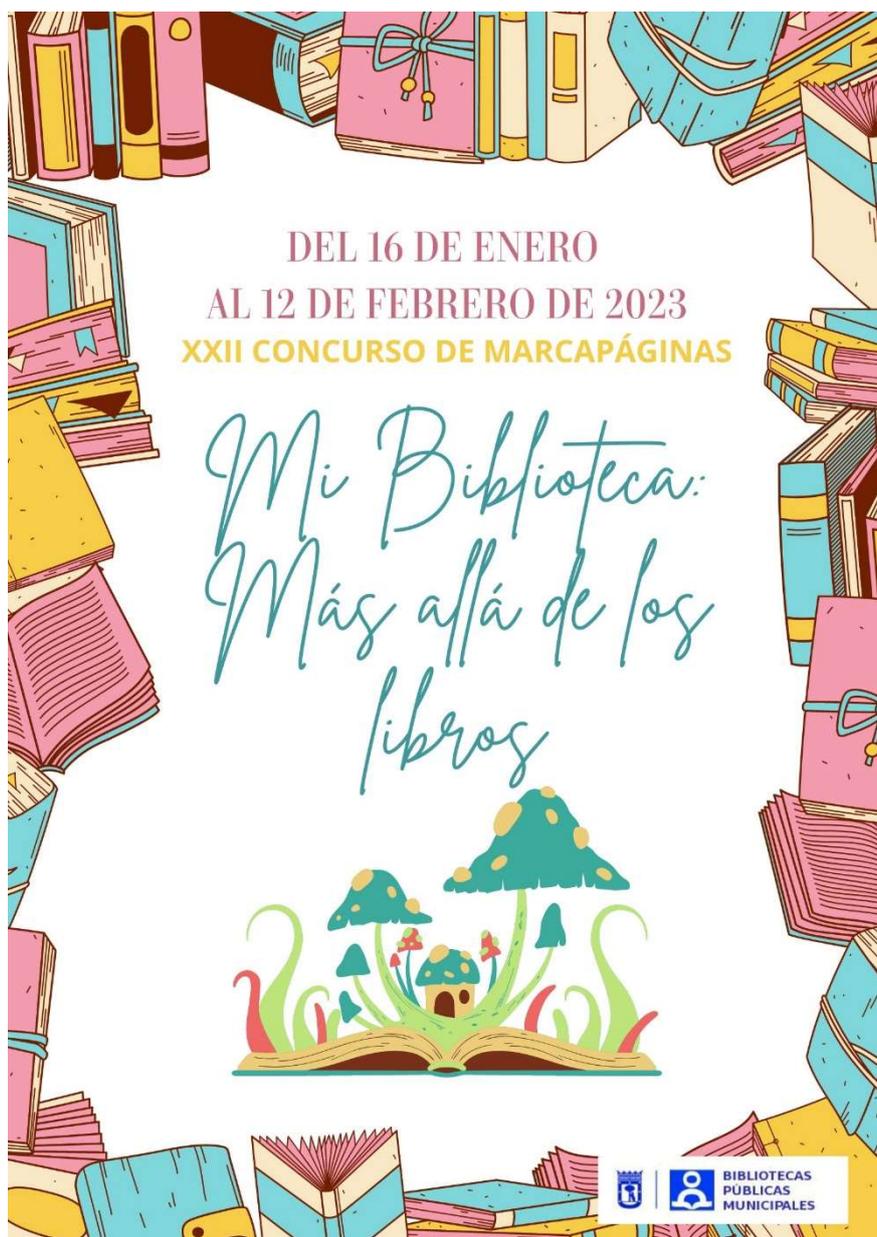


# XXII CONCURSO DE MARCAPÁGINAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES

*MI BIBLIOTECA: MÁS ALLÁ DE LOS LIBROS*



Plazo de presentación:  
del 16 de enero al 12 de febrero de 2023



BIBLIOTECAS  
PÚBLICAS  
MUNICIPALES

En este año en el que celebramos nuestro

## XXII CONCURSO DE MARCAPÁGINAS

Bajo el lema “**MI BIBLIOTECA: MÁS ALLÁ DE LOS LIBROS**” queremos que nos mostréis cómo es la biblioteca de tu barrio, qué es lo que haces allí, qué te hace sentir, con quién la compartes...

Esperamos que pongáis a trabajar vuestra creatividad y nos presentéis vuestros dibujos, cargados como siempre de mucha imaginación y talento.

Demostremos que nuestras bibliotecas sí que van más allá de los libros.

**¡PARTICIPA!**

### BASES 2023

1. Las Bibliotecas Públicas Municipales de Madrid convocan el XXII Concurso de Marcapáginas para celebrar el Día del Libro de 2023.
2. Las obras presentadas serán originales, inéditas y libres de derechos de autor. No pueden haber sido publicadas previamente ni premiadas en otros concursos. El tema que se propone es: *Mi Biblioteca: más allá de los libros*.
3. **PARTICIPACIÓN.** Cada persona podrá participar con un único dibujo. La presentación de más de un original en distintas bibliotecas públicas municipales del Ayuntamiento de Madrid dará lugar a la eliminación del concurso.
4. **CATEGORÍAS.** Se establecen las siguientes:
  - 4.1. De 0 a 5 años.
  - 4.2. De 6 a 8 años.
  - 4.3. De 9 a 11 años.
  - 4.4. De 12 a 14 años.
  - 4.5. A partir de 15 años.
  - 4.6. Categoría especial COLEGIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
  - 4.7. Categoría especial CENTROS OCUPACIONALES, CENTROS DE DÍA Y ASOCIACIONES para personas adultas con discapacidad.

En las categorías especiales las personas participantes presentarán sus dibujos a través del centro al que acudan.



BIBLIOTECAS  
PÚBLICAS  
MUNICIPALES

5. **FORMATO.** Los originales deberán estar elaborados en blanco y negro o en color, en un formato de 10,5x29,7 cm y sobre papel o cartulina.

Deberán presentarse en la plantilla creada para este fin que podrá recogerse en cualquier de las 33 bibliotecas de la red municipal o descargarse a través del [Portal de Bibliotecas de Madrid](#).

- ❖ Para público adulto (a partir de 15 años), se admiten, además, dibujos realizados en ordenador y collages.
- ❖ En las categorías especiales se admite la utilización de cualquier tipo de material.

#### Recomendaciones:

- *Colorea todo lo que puedas.*
- *Cuidado con no traspasar el papel.*
- *Elige cualquier técnica que te guste.*
- *Evita que tenga relieves y volúmenes.*
- *Escribe poco texto porque no se aprecia bien.*

6. **ENTREGA.** Los marcapáginas se entregarán, presencialmente, en cualquiera de las 33 bibliotecas que forman parte de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales.

7. **PLAZO DE PRESENTACIÓN.** Desde el 16 de enero al 12 de febrero de 2023.

8. **JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN.** El jurado estará compuesto por ocho miembros de Bibliotecas Públicas. Ningún miembro del jurado podrá participar como concursante.

Se valorará la originalidad y la composición del trabajo presentado, la calidad del diseño y la adecuación al tema propuesto.

9. **FINALISTAS.** Las personas finalistas del concurso en cada biblioteca, una por cada categoría, recibirán un Diploma de Participación y un obsequio que se entregarán durante la Semana del Día del Libro (23 de abril de 2023).

10. **DIBUJOS GANADORES Y PREMIOS.** De entre los dibujos finalistas de las Bibliotecas Públicas Municipales el jurado dictaminará un dibujo ganador por cada categoría. El fallo del jurado será inapelable.

Las obras finalistas y ganadoras y los nombres de sus autores o autoras serán publicados en el [Portal de Bibliotecas de Madrid](#) y en las bibliotecas, el 14 de marzo de 2023.

Los premios serán entregados, de manera presencial, durante la Semana del Día del Libro (23 de abril de 2023). Se convocará a los ganadores con suficiente antelación.



11. **PREMIOS.** Los premios consistirán en:

Finalistas: dos libros

Ganadores: lote de libros y entradas a actividad cultural.

12. **DERECHO DE PROPIEDAD.** Cada participante en el concurso cede al Ayuntamiento de Madrid, los derechos de reproducción, transformación y comunicación pública de la obra en régimen de no exclusividad, con el fin de su difusión sin ánimo de lucro tanto física como en línea. Esta cesión no implica a la titularidad de los derechos de propiedad intelectual, que en todo caso corresponden al autor.

13. **PARTICIPACIÓN.** La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.

Cualquier imprevisto que no esté recogido en la presente convocatoria será interpretado y resuelto por el jurado.

